

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA REVILLA GOLF, S.A.

El administrador único de La Revilla Golf, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de la Sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de La Revilla s/n, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el día 13 de abril de 2017, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 de abril de 2017, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2016, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria**
- 2. Propuesta de aplicación del resultado.**
- 3. Propuestas y adopción de acuerdos en aplicación del Reglamento regulador del régimen jurídico de participación societaria de los miembros de la Asociación Amigos del Golf Santa Marina en la sociedad La Revilla Golf, S.A.**
- 4. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o en su caso nombramiento de interventores al efecto**

Se informa a los señores accionistas de que la previsión es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

La asistencia personal del accionista a la Junta revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan, así como que se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

En San Vicente de la Barquera, a 10 de marzo de 2017.

Fdo. El Administrador Único; Asociación Amigos del Golf Santa Marina representada por Javier Benjumea Cabeza de Vaca